

# LA PRESENCIA DE AMERICANISMOS EN LOS DICCIONARIOS BILINGÜES ESPAÑOL-ITALIANO

---

Cesáreo CALVO RIGUAL

**ABSTRACT** • Apart from containing different kinds of lexicon, such as the essential, specialised and colloquial lexicons and so forth, bilingual dictionaries should also include the geographic variations of a language, being an important part of its lexicon as a whole. With regard to Spanish language this matter is even more important. In fact, its regional varieties have always played an important role, especially within Latin America. All this resulted in the great importance that such varieties have gained in many works (such as dictionaries, grammars and orthography manuals) promoted by the academies of the Spanish language, over the last few decades. In this work the presence of Latin American expressions in three large bilingual Italian-Spanish and Spanish-Italian dictionaries (published by Hoepli, Garzanti and Zanichelli publishers over the last few years) will be analysed. Our study focuses on three matters: a) the analysis of the presence/absence of the words that are used to designate the same object, that is, the 'bus'; b) the analysis of lexicographic labels which indicate the Latin American expressions, as well as the frequency of such labels; and c) their use within a specific segment of the three dictionaries. Very different results have been found. One of the dictionaries (Garzanti) appears to be the most complete by far, if we consider both the variety of the labels that have been used and their frequency. On the other hand, the other two dictionaries only use one generic label for all Latin American expressions. In addition, in them such expressions are used with a much lower frequency. This sort of situation is not acceptable to us, since nowadays-bilingual lexicographers can count on many updated works that contain the lexicon of Latin American varieties of Spanish language. Lexicographers should use such works in order to offer a more complete representation of the Spanish lexicon as a whole.

**KEYWORDS** • Americanism, Bilingual Lexicography, Spanish, Italian.

Uno de los retos con los que debe enfrentarse cualquier diccionario bilingüe actual que posea una cierta envergadura es el tratamiento de las unidades léxicas que contengan uno o más significados restringidos a una zona geográfica de su dominio lingüístico. Todas las lenguas vivas presentan un grado mayor a menor de diferenciación geográfica. El español no es una excepción, máxime tratándose de una lengua hablada en un territorio extensísimo por cientos de millones de hablantes. La diferenciación regional del español tiene su reflejo en el proceso de fijación de la norma a través de las gramáticas y sobre todo del diccionario académico. Hasta muy entrada la segunda mitad del siglo XX, le hegemonía en la definición de la norma (diccionario, gramática) ha correspondido a la RAE. Las cosas comenzaron a cambiar hacia los años 80 y sobre todo en los 90, cuando se hace realidad una nueva política en la relación entre la RAE y las academias correspondientes de América, que supuso el impulso de una nueva concepción de la norma del español, conocida con el nombre de *panhispánica*, que ha de tener y

tiene una repercusión directa en el tratamiento de las formas marcadas diatópicamente y en particular de los americanismos.

El DRAE recoge casi desde sus inicios elementos léxicos de uso limitado a zonas concretas del dominio lingüístico, tanto de América como de la propia España. Su recogida, sin embargo, ha sido siempre muy irregular y ha dependido a menudo del interés concreto de un académico por el léxico de su región o de cada academia americana por su léxico propio. De ahí proceden sin duda, como veremos, ciertos desequilibrios detectados en el DRAE actual. Tampoco parece haber habido hasta tiempos recientes un criterio claro y explícito para la selección de estas palabras, en especial de los americanismos. Es sabido que su presencia en el DRAE ha sufrido una notabilísima modificación en el paso a la 22ª ed. (2001). Menos sustancial parece lo acaecido en este campo en la actual edición (2014), ya que parece limitarse a una armonización con el contenido del *Diccionario de americanismos* (2010) de la propia Academia.<sup>1</sup>

Teniendo en cuenta todo lo anterior, parecería claro que los diccionarios bilingües del español deberían incluir entre su material léxico un cierto número de americanismos (e identificarlos como tales): es lo que vamos a intentar comprobar en nuestra intervención.

El curso de la historia reciente de la lexicografía bilingüe italiano-español cambió a mejor hacia la mitad de los años 90 del siglo pasado con la publicación de varios diccionarios de nueva planta (los primeros fueron Calvo-Giordano 1995 y Tam 1997).<sup>2</sup> Desde entonces hasta nuestros días se ha publicado un cierto número de nuevos diccionarios, de varios tamaños, por lo que hoy tenemos una oferta infinitamente mejor que la de hace solo 20 años, aunque todavía insuficiente en varios aspectos (Calvo en prensa).

Quizá el dato más significativo es que en la actualidad disponemos de tres diccionarios de tamaño grande (es decir, con 100 000 entradas o más), publicados por las editoriales Hoepli (1997, que ha llegado hasta la tercera edición), Garzanti (2009) y Zanichelli (2012),<sup>3</sup> todos ellos publicados en Italia, hecho que se explica fácilmente: mientras el español se ha convertido en Italia en la segunda lengua más estudiada tras el inglés, en España no ha alcanzado ni remotamente esa posición.

Que la mayoría de los diccionarios español-italiano (no solo los grandes) se publiquen actualmente en Italia no es un hecho anecdótico, puesto que puede tener *a priori* una repercusión directa en la presencia de americanismos. Podría suceder que en la parte español-italiano de un diccionario dirigido prevalentemente a usuarios italianos la cantidad de americanismos fuera sensiblemente superior respecto a esa misma parte si fuera pensada solo para españoles o bien si lo fuera exclusivamente para usuarios hispanohablantes de América (o de un país concreto, por ejemplo, México).

Quizá pueda entenderse mejor con un ejemplo en apariencia no excesivamente complejo, el de las denominaciones en español para el ‘autobús’ o ‘autocar’. A un usuario italiano le interesará saber probablemente que como equivalentes españoles de *autobus* o *pullman* existen, entre otros muchos,<sup>4</sup> los siguientes: *autobús*, *bus*, *autocar*, *ómnibus*, *colectivo*, *guagua*; pero de poco le servirá la información si estas palabras no están marcadas convenientemente tanto si son lemas como si figuran como equivalentes de traducción. Ofrecemos a continuación la

<sup>1</sup> Es lo que se deduce de su Preámbulo. No podemos ofrecer datos más precisos al carecer de una versión en CD-ROM de esta última edición.

<sup>2</sup> Para una descripción detallada de estos últimos 25-30 años, véase Calvo (1996) y San Vicente (2008).

<sup>3</sup> Utilizaremos respectivamente las siguientes siglas para referirnos a ellos: HOE, GAR, ZAN.

<sup>4</sup> Véase, para comprender la riqueza léxica en este campo, el artículo *autobús* de la Wikipedia española.

información que sobre estas palabras recoge el diccionario normativo español (DRAE) y de los tres bilingües citados:<sup>5</sup>

**autobús** 1. m. Vehículo automóvil de transporte público y trayecto fijo que se emplea habitualmente en el servicio urbano. 2. m. autocar.

**autocar** 1. m. Vehículo automóvil de gran capacidad concebido para el transporte de personas, que generalmente realiza largos recorridos por carretera.

**ómnibus** 1. m. Vehículo de transporte colectivo para trasladar personas, generalmente dentro de las poblaciones.

**colectivo** 4. m. Arg., Bol., Ec., Par. y Perú. autobús.

**guagua** 2. f. Can. y Ant. Vehículo automotor que presta servicio urbano o interurbano en un itinerario fijo.

	parte español-italiano	parte italiano-español
ZAN	<b>autobús</b> 1 ( <i>de servicio público</i> ) autobus 2 ( <i>autocar</i> ) pullman, autopullman <b>autocar</b> pullman, autopullman <b>ómnibus</b> 1 ( <i>autobús urbano</i> ) autobus <b>colectivo</b> 2 ( <i>HispAm., Aut.</i> ) autobus <b>guagua</b> ( <i>HispAm.</i> ) autobus	<b>autobus</b> ( <i>Aut.</i> ) autobús, bus, autocar, <b>colectivo</b> ( <i>HispAm.</i> ) <b>pullman</b> 1 ( <i>turístico</i> ) autocar (m.) 2 ( <i>fam.</i> ) (di línea, urbano) autobús (m.) 3 ( <i>fam.</i> ) (di línea, interurbano) coche (m.) de línea
HOE	<b>autobús</b> autobus <b>autocar</b> autopullman <b>ómnibus</b> autobus <b>colectivo</b> 2 <i>Amer</i> autobus <b>guagua</b> 2 <i>Amer</i> autobus	<b>autobus gal</b> autobús, ómnibus <b>pullman</b> 2 <i>auto</i> autocar
GAR	<b>autobús</b> autobus, autocar <b>ómnibus</b> autobus, pullman <b>colectivo</b> 2 ( <i>AMER</i> ) autobus <b>guagua</b> 1 ( <i>colloq. ANT</i> ) autobus	<b>autobus</b> autobús, autocar <b>pullman</b> autocar

Incluso en un ejemplo como este encontramos de entrada múltiples problemas, como los siguientes: ya el DRAE resulta defectuoso a la hora de orientarse, pues únicamente dos de las formas (*colectivo*, *guagua*) están marcadas diatópicamente, mientras que las demás parecerían generales de todas las variedades del español.<sup>6</sup> A la vista de esta insuficiencia quizá deberíamos plantearnos el no mostrarnos excesivamente severos con estos diccionarios.

<sup>5</sup> Para simplificar los ejemplos hemos eliminado las informaciones gramaticales sobre los equivalentes, además de las acepciones no pertinentes. Hemos mantenido, en cambio, las informaciones de tipo diatópico, diafásico y diastrático.

<sup>6</sup> Lo cual no es cierto ni para *autobús* (aun siendo la más general, puesto que se usa en España y en muchos países de Centroamérica y del norte de Sudamérica) y mucho menos para *autocar* (en franco retroceso incluso en España, uno de los pocos lugares en los que se utiliza la palabra) y *ómnibus* (viva sobre todo en la parte meridional de Sudamérica). Sigue predominando, pues, la visión centrada en el léxico peninsular, que no se marca a menudo a pesar de ser una forma restringida a este territorio, todo ello a pesar de que el DRAE prevé desde la edición de 1992 una marca al efecto: *Esp.* Hay que pensar, sin embargo, que cambiar una práctica plurisecular no es tarea de unos pocos años o de una única edición del DRAE.

Los bilingües, en la parte español-italiano, siguen en general al diccionario académico, aunque no con su grado de detalle (solo GAR, que como veremos es el único que incluye siglas de países americanos, especifica el uso antillano de *guagua*, aunque ignora el de Canarias). En la parte inversa (italiano-español) HOE y GAR dan los mismos equivalentes;<sup>7</sup> solo ZAN da una gama mayor de equivalentes españoles para *autobus*, aunque marca solo, de manera genérica, el último (*colectivo*). Con esta información el usuario hispanófono no tendrá problemas para orientarse en la parte español-italiano porque partirá de formas que conoce (la de su variante lingüística) o por los equivalentes italianos en los casos que no conozca (*guagua* para muchos españoles de la Península); en la parte italiano-español el usuario se limitará a elegir la forma que utilice, aunque muchos hispanoamericanos echarán en falta las formas de su propia variedad, si bien se podrá orientar a partir de formas que conozca pasivamente (como *bus* o *autobús*).

El usuario italiano lo va a tener más complicado si lo que quiere es averiguar las formas que para este vehículo tienen las diferentes variedades del español americano, para lo que empezará por la parte italiano-español, cuya información es a todas luces insuficiente. En ninguno de los diccionarios bilingües parece haberse procedido al volcado de cada parte en la otra, lo que hubiera garantizado que para los términos italianos se hubieran ofrecido todas las formas presentes en la parte español-italiano. El que más se acerca es ZAN, pero incluso él se queda corto.

En conclusión, en un diccionario bilingüe italiano-español habrá que abundar en la información en ambas partes, a menos que se trate de un diccionario monodireccional, es decir, una obra pensada solo para uno de los dos grupos de hablantes, en cuyo caso podrán obviarse las informaciones que no sean necesarias para él. Pero un diccionario bilingüe raramente se declara abiertamente monodireccional, aunque a la postre lo sea, puesto que no deseará renunciar a un público (clientes) lo más amplio posible.

Esta somera comparación debe hacer que nos hagamos, entre otras, la siguiente pregunta: ¿de dónde obtienen los diccionarios la información sobre los americanismos?

El DRAE recurre a sus ricas bases de datos y por supuesto a la información directa suministrada por las Academias de la Lengua de los países americanos de habla hispana. Esa información se ha plasmado en el *Diccionario de americanismos*, que recoge más de 70 000 unidades léxicas. El DRAE afirma en su última edición que se ha valido de esta obra para llevar a cabo una revisión de los americanismos ya presentes y para la incorporación de otros nuevos.<sup>8</sup>

Entre los bilingües analizados solo uno (GAR) es explícito en este aspecto, mientras que el resto omiten cualquier referencia a sus fuentes:<sup>9</sup> en su introducción se afirma que los

<sup>7</sup> HOE ofrece una información de tipo etimológico (*gal* = galicismo) que resulta totalmente innecesaria e inútil para el usuario.

<sup>8</sup> “...la publicación en 2010 del Diccionario de americanismos de la Asociación de Academias de la Lengua Española también debía repercutir favorablemente en el diccionario común, y así ha ocurrido. Partiendo de los datos suministrados por dicha obra se ha llevado a cabo, siempre con el concurso de las diferentes Academias, una doble tarea: la revisión de la información correspondiente a los americanismos que ya constaban en el Diccionario y la incorporación de otros nuevos; para esto último, la Asociación determinó, en vista del muy nutrido caudal que aporta el repertorio de 2010, que se sometiese a ratificación por parte de las Academias concernidas la inclusión en el diccionario común de aquellos americanismos que, ausentes hasta ahora de él, figuraran en el Diccionario de la Asociación como usados en al menos tres países y no estuvieran afectados por restricciones diafásicas, diastráticas o de vigencia” (DRAE, 23ª ed., 2014, *Preámbulo*).

<sup>9</sup> Más allá de declaraciones genéricas, como la siguiente de la introducción de ZAN: “La amplia difusión geográfica del español provoca grandes diferencias entre las variedades lingüísticas dependiendo de la nación. Por ello se han introducido los americanismos más difundidos, además de muchos de los distintos

americanismos han sido tomados del *Nuevo diccionario esencial de la lengua española*, de la editorial Santillana.<sup>10</sup> En los créditos de GAR aparece además la referencia a una persona responsable (“Americanismi a cura di”): Tiziana Gibilisco, profesora de español de la Universidad de Milán.

Difícilmente podemos establecer la fuente de los americanismos de ZAN<sup>11</sup> y HOE, aunque la primera en la que podríamos pensar sería el DRAE. Sin embargo, una somera comparación de estos diccionarios (si bien el ejemplo expuesto antes nos haría pensar lo contrario) nos lleva a descartar que el diccionario académico sea su fuente.

El procedimiento seguido por todos los diccionarios para señalar los americanismos es el mismo, el recurso a marcas lexicográficas de tipo geográfico o diatópico. Podemos dividir dichas marcas en varias categorías según su alcance espacial:

Marca *Am.* o similares (*HispAm.* en ZAN, *Amer.* en los otros dos). Es la única utilizada en dos de los bilingües (HOE, ZAN). Ninguno de los bilingües explica el alcance de esta marca. Solo el DRAE es claro en la introducción a su última edición: “se utiliza la marca «Am.» (América) para aquellas acepciones con uso atestiguado en catorce países americanos o más”.

Marcas supranacionales o macrorregionales: *Ant.* (Antillas), *Am. Cent.*, *Am. Merid.*, etc. De nuevo es DRAE el único que especifica: “Las marcas «Am. Mer.», «Am. Cen.» y «Ant.» se ponen a las acepciones cuyo uso se documenta, respectivamente, en los nueve países de América Meridional, en los seis de América Central y en los tres de las Antillas”.<sup>12</sup>

Marcas nacionales: *Méx.*, *Arg.*, *Chile*, *Hond.*, etc. Estas marcas no dejan de ser problemáticas, pues parecería que en un mismo país el habla es totalmente uniforme: nada más lejos de la realidad cuando se trata de los más extensos y poblados (México, Argentina, Colombia, Chile, etc.), donde pueden distinguirse subzonas que poseen un léxico particular. La exigencia de que se distingan estas subzonas es legítima en el caso del diccionario académico,<sup>13</sup> pero podría resultar excesiva sin duda en los bilingües estudiados, a pesar de que tengan un leuario muy extenso.

Veamos a continuación cuáles son las marcas utilizadas por estos diccionarios y comparémoslas con la lista del DRAE, que en su 23ª ed. prevé 24 marcas, que damos a continuación por extenso: *América*, *América Central*, *América Meridional*, *Antillas*, *Argentina*,

---

significados que algunas palabras comunes del español europeo tienen en diversos países de América latina”; o esta otra, tomada del prólogo a la segunda edición de HOE: “Hemos revisado y enriquecido los americanismos para satisfacer las exigencias de quienes entran en contacto con América Latina”.

<sup>10</sup> De hecho, las marcas lexicográficas diatópicas son las mismas en los dos diccionarios.

<sup>11</sup> En el caso de ZAN cabría conjeturar como fuente el *Diccionario General de la lengua española*, de la editorial Vox, por cuanto la editorial Zanichelli comercializa esta obra en Italia con su propio sello, pero no nos ha sido posible hacer una comparación exhaustiva entre este diccionario y ZAN.

<sup>12</sup> GAR, en sus “Criterios generales” especifica lo siguiente: “Los vocablos utilizados en el ámbito hispanoamericano llevan la etiqueta (*AMER*) si su difusión es generalizada o bien la del país específico si se circunscribe a éste (p. ej. *MEX.*, *URUG.*, *VENEZ.*)”.

<sup>13</sup> Al igual que se hace al distinguir dentro de España numerosas marcas, para la mayoría de las regiones y provincias. En realidad habría que hacer una matización, puesto que además de las 23 marcas señaladas, en el árbol de territorios ofrecido por el CD-ROM del DRAE (22ª ed.) aparecen otras 14 marcas que suponen subdivisiones de países americanos (por ejemplo, Argentina está dividida en 7 zonas: N, NO, NE, NO y Centro, O, O y N, SO) o zonas más extensas que un país (por ejemplo: área de los Andes, área del Caribe, etc.). Todo ello, junto a otros aspectos, implica una evolución en el sentido de tratar de manera más coherente el léxico marcado diatópicamente.

*Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, EE.UU., El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, R. Dominicana, Uruguay, Venezuela.* GAR ofrece 22 (las mismas del DRAE con la excepción de *El Salvador* y *EE.UU.*, esta última introducida en su última edición). HOE y ZAN utilizan una sola marca: *Amer* el primero, *HispAm.* el segundo.

Llama poderosamente la atención que dos diccionarios (HOE, ZAN) se limiten a utilizar una única marca para todo tipo de americanismos, ofreciendo la falsa idea –sobre todo a los usuarios italianos– de que el español de América es algo monolítico, uniforme, lo que está muy lejos de ser cierto. Por ello la información que facilitan es de muy escasa utilidad. Por otra parte, ninguno de estos dos diccionarios utiliza una marca para las unidades léxicas en uso solo en España.<sup>14</sup> Según ellos, pues, el léxico no marcado geográficamente del español es todo el de España y la parte del de América que coincide con el de este país. Esto distorsiona una realidad muy rica y variada e ignora totalmente el rumbo que actualmente han tomado las academias de la lengua española (incluida la RAE, por supuesto). Solo GAR es en parte consciente de estos hechos al tener en cuenta prácticamente las mismas marcas que el DRAE. Este diccionario tampoco prevé el uso de una marca para las palabras exclusivas de la Península, aunque sí dos relativas a regiones españolas (*Andalucía, Canarias*).<sup>15</sup>

Anteriormente hemos visto cuántas marcas utiliza cada diccionario. Este dato, aun siendo importante, es por sí mismo insuficiente, ya que no podrá tener la misma consideración una marca que se use muy frecuentemente frente a otra u otras que casi no se utilicen. Por ello vamos a ofrecer a continuación, comparándolos, las frecuencias (lemas en los que aparecen) de cada marca en todos los diccionarios. De nuevo vamos a comparar los datos obtenidos de los tres bilingües con los del DRAE:<sup>16</sup>

	DRAE (ed.)	ZAN	GAR	HOE
América	1480	1170	125	1745
América Central	292		349	
América Meridional	251		407	
Antillas	102		42	
Argentina	1724		1077	
Bolivia	872		167	
Chile	1535		914	
Colombia	1296		540	
Costa Rica	817		80	
Cuba	1883		265	
Ecuador	956		207	
El Salvador	1444		21	
Guatemala	449		116	
Honduras	1950		111	
México	2433		1003	
Nicaragua	1012		48	

<sup>14</sup> En realidad ZAN sí que ofrece esta marca, pero resulta usada (consultando su versión electrónica) al parecer solo una vez: **romancista** 2 (*autor de romances*) romancero (*sp.*). Recuérdese que el DRAE introdujo la marca *Esp.* en su 21ª ed. (1992), aunque solo en la última (23ª) ha empezado a ser usada con amplitud (435 acepciones, según los datos de la propia institución).

<sup>15</sup> Recuérdese que todo ello está tomado de su fuente declarada: el *Nuevo Diccionario Esencial de la Lengua Española*.

<sup>16</sup> En este caso con la 22ª ed., la última con una versión electrónica, la única que permite extraer estos datos con comodidad.

Panamá	224		17	
Paraguay	326		177	
Perú	800		359	
Puerto Rico	418		150	
R. Dominicana	252		38	
Uruguay	1523		545	
Venezuela	1492		298	
	23531	1170	7056	1745

De la tabla anterior obtenemos un dato significativo, el de los lemas que incluyen al menos una acepción que puede considerarse americanismo. Dejando a un lado el DRAE, que lógicamente posee un número infinitamente superior respecto a los bilingües, podemos comparar las cifras de estos últimos.<sup>17</sup> No es precisa una gran perspicacia para darnos cuenta del abismo que media entre GAR y los otros dos diccionarios, que parecen muy poco interesados en este sector del léxico, tan importante para la lengua española, a tenor del número de americanismos que recogen. Es sin duda un serio defecto en ambas obras, más todavía en ZAN, que aun siendo el más reciente, es el más parco de los tres. A esta escasez se suma además la ya señalada indistinción (o la pretendida generalización, según se mire) aplicada dentro de un territorio inmenso como es el de los países americanos de habla española.

El único dato que permitiría una comparación entre las cuatro obras sería el de los americanismos generales (o tales deberían ser según lo dicho por DRAE), pero en realidad no es así, solo sería válido ese contraste entre las dos obras que poseen solo esa marca (ZAN y HOE).

La comparación de los datos de DRAE y GAR arroja resultados ciertamente interesantes. Vemos antes en la tabla siguiente los datos de cada obra ordenados de manera decreciente:

DRAE (22ª ed.)		GAR	
México	2433	Argentina	1077
Honduras	1950	México	1003
Cuba	1883	Chile	914
Argentina	1724	Uruguay	545
Chile	1535	Colombia	540
Uruguay	1523	América Meridional	407
Venezuela	1492	Perú	359
América	1480	América Central	349
El Salvador	1444	Venezuela	298
Colombia	1296	Cuba	265
Nicaragua	1012	Ecuador	207
Ecuador	956	Paraguay	177
Bolivia	872	Bolivia	167
Costa Rica	817	Puerto Rico	150
Perú	800	América	125
Guatemala	449	Guatemala	116
Puerto Rico	418	Honduras	111
Paraguay	326	Costa Rica	80
América Central	292	Nicaragua	48
R. Dominicana	252	Antillas	42

<sup>17</sup> Habría que tener en cuenta la proporción entre entradas con americanismos y el número total de entradas, pues las cifras difieren bastante. DRAE (22ª ed.) tiene 88 431, GAR 68 910, HOE 62 910. No tenemos el dato de ZAN, aunque la cifra debe ser similar a la de los otros bilingües.

América Meridional	251	R. Dominicana	38
Panamá	224	El Salvador	21
Antillas	102	Panamá	17

En lo que respecta a la marca *América* los resultados son totalmente divergentes: mientras DRAE hace un uso bastante extenso (1480: cabría preguntarse si hay tantas palabras comunes a casi todos los países hispanoamericanos), GAR la usa muy limitadamente (en 125 entradas). A priori hubiéramos debido esperar el resultado inverso, pues cabe suponer un mayor grado de generalización en un diccionario bilingüe; bien al contrario, este diccionario se empeña en localizar de manera precisa el ámbito geográfico de los americanismos.

La tabla anterior debería mostrar la importancia que cada diccionario otorga a las diferentes zonas de América. Sin entrar en otro orden de consideraciones más concretas, muchas de las cifras del DRAE son cuanto menos sorprendentes. En particular resulta incomprensible la cantidad de hondureñismos (ocupa ni más ni menos que la segunda posición, que no se corresponde con su peso demográfico, político o lingüístico). Incluso la posición de Cuba podría ser discutible, a pesar de los estrechos vínculos que han unido tradicionalmente a la isla con España. Tampoco parece razonable la postergación a puestos alejados de la cabeza de la tabla de países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia o Perú. El orden en el que aparecen en GAR nos parece mucho más coherente: que los tres primeros lugares –destacados sobre el resto– encontramos a Argentina, México y Chile, sin duda los países americanos que en la actualidad tienen un mayor peso específico en América. No olvidemos que estos resultados – y su posible mérito– se han de atribuir seguramente a su fuente, el diccionario de la editorial Santillana ya citado.

Las cifras anteriores se referían únicamente a la parte español-italiano, pero como hemos visto al principio, el usuario (sobre todo el italiano) precisa que entre los equivalentes españoles de la parte italiano-español se le ofrezcan también americanismos e información sobre su localización geográfica. ¿Qué hacen al respecto nuestros tres diccionarios? No olvidemos que ya en la otra parte (español-italiano) se ofrece (en el caso de dos de ellos, HOE y ZAN) muy escaso material y poca información, por lo que no cabe esperar mucho más en esta otra parte. En efecto, basta ver las cifras que siguen, relativas a las pocas marcas que aparecen acompañando a equivalentes españoles en la parte italiano-español de estos tres diccionarios. Es como si la variación geográfica del español (en particular los americanismos) se hubiera esfumado. Incluso GAR, el único que señalaba con precisión el área de uso de un americanismo se sume en una tendencia a lo genérico, puesto que la marca que se usa tres cuartas partes de las veces es la simple *Amer.*:

	ZAN	GAR	HOE
América	64	122	1
América Meridional		2	
Argentina		12	
Chile		10	
Costa Rica		1	
Cuba		3	
Honduras		1	
México		11	
Paraguay		1	
Uruguay		3	
	64	166	1

Ni quisiéramos concluir nuestra intervención sin ofrecer, aunque sea someramente, algunos ejemplos concretos de americanismos, que por motivos de espacio habrán de ser pocos. Hemos elegido los recogidos al menos en un bilingüe entre las entradas de la parte español-italiano que empiezan por tab- y tac-; hemos añadido las definiciones del DRAE (si recoge la palabra o expresión):

	DRAE 22ª ed.	ZAN	GAR	HOE
tabachín	Méx. flamboyán		MEX	
tabaco	acabársele a alguien el ~ coloq. Arg. p. us. Quedarse sin recursos	HispAm. <sup>18</sup>		
tabanco	Am. Cen. Desván, sobrado	HispAm.	CENTRAMER	Amer
tabaquería	Cuba. Fábrica en que se elaboran tabacos		MEX, CUBA	
tabique	[acepción no registrada]	HispAm. <sup>19</sup>		
tablada	And., Arg. y Par. Lugar próximo al matadero de abasto de una población, donde se reúne el ganado		ARG	
tablilla	1. El Salv. y Méx. tableta de chocolate 2. P. Rico. Placa que llevan los vehículos	HispAm. (1)	PUERTO R. (2)	
tablón	Ven. Parcela de terreno sembrado de maíz, yuca, arroz o caña de azúcar...		AMER	
tacay	[palabra no registrada]		COLOM <sup>20</sup>	
tachero	[acepción no registrada]		ARG <sup>21</sup>	
tachigual	[palabra no registrada]		MEX <sup>22</sup>	
tacho	4. Arg., Chile, Par. y Ur. Vasija de metal, de fondo redondeado, con asas, parecida a la paila 5. Arg., Chile y Ur. Recipiente de latón, hojalata, plástico u otro material 6. Arg., Chile, Méx. y Ur. Recipiente para calentar agua y otros usos culinarios 7. Bol., Col., Ec., Perú y Ur. Cubo de la basura	HispAm. (7)	SUD AMER (4,5,7) ARG <sup>23</sup>	Amer (4,5,6)
tachuela1	coloq. Bol., Chile, Cuba, El Salv. y Hond. Persona de estatura muy baja		CILE	
tachuela2	Col. y Ven. Taza de metal, a veces de plata y con adornos, que se tiene en el tinajero para beber agua		COLOM, VENEZ	
taco	10. m. Tortilla de maíz enrollada con algún alimento dentro, típica de México. 23. m. Am. Mer. y P. Rico. tacón (pieza del calzado). 24. m. Arg. Maza de polo. 25. m. coloq. Ven. Persona muy competente, experta o hábil en alguna materia.	HispAm. <sup>24</sup> (10,23)	CENTRAMER SUD AMER PUERTO R. (23) MEX (10) PUERTO R. <sup>25</sup>	Amer (23)

<sup>18</sup> *estar, quedarse sin tabaco* essere, rimanere al verde

<sup>19</sup> "mattone".

<sup>20</sup> "pianta delle Euforbiacee".

<sup>21</sup> coloq. "tassista".

<sup>22</sup> "tipo di tessuto di cotone".

<sup>23</sup> También: coloq. "taxi".

tacopastle	[palabra no registrada]		MEX <sup>26</sup>	
tacotal	1. <i>C. Rica</i> y <i>Nic.</i> Matorral espeso 2. <i>Hond.</i> Ciénaga, lodazal		COSTA R. (1) HOND (2)	
tacuache	<i>Méx.</i> zarigüeya		MEX	
tacuacín	Am. Cen. y Méx. zarigüeya			Amer
tacuaco	<i>Chile</i> Rechoncho, grueso y de poca altura		CILE (1)	
tacuara	<i>Arg., Bol., Chile, Par. y Ur.</i> Planta gramínea [...]		ARG, PARAG, URUG	
tacurú	1. <i>Arg., Bol. y Ur.</i> Especie de hormiga, propia de la región chaqueña 2. <i>NE Arg., Bol. y Ur.</i> Nido sólido y resistente [...] que hacen las hormigas o las termitas [...]		ARG, PARAG, URUG (1,2)	

Confirmamos de nuevo que la fuente de los americanismos en estos diccionarios –por lo menos en ZAN y en GAR– no puede haber sido el DRAE, puesto que varias palabras o acepciones (*tabique, tacay, tachigual, tacopastle*) no figuran en este.

Con ejemplos concretos corroboramos que GAR no es solo el que más americanismos recoge, sino que los localiza con precisión.

Solo hay tres de las veintidós palabras recogidas por los tres diccionarios: *tabanco, tacho* (aunque no coinciden en las acepciones), *taco* ('tacón'). No es nada extraordinario, ya que parecen haberse utilizado fuentes diferentes; sería extraño que la selección en un conjunto tan extenso y heterogéneo como el de los americanismos fuera totalmente coincidente. Otra cuestión es que no se produzca esa coincidencia cuando se trata de palabras que todas las fuentes (y nuestra conciencia de hablantes del español) señalan como americanismos muy extendidos y bien conocidos, como los siguientes:<sup>27</sup>

	ZAN	GAR	HOE
<b>abarrotes</b> 'artículos para el abasto'	Amer rar.	Amer	Amer
<b>afiche</b> 'cartel'*	n.r.	s.m.	s.m.
<b>alcancia</b> 'cepillo para limosnas o donativos'	s.m.	Amer	s.m.
<b>almacén</b> 'tienda donde se venden artículos domésticos de primera necesidad'	s.m.	Amer	Amer
altoparlante 'altavoz'	n.r.	Amer	Amer
<b>aplanadora</b> 'apisonadora'	Amer	Amer	Amer
<b>celular</b> 'teléfono móvil'	Amer	Amer	—
<b>coger</b> 'realizar el acto sexual'	Amer	Amer	Amer
<b>condominio</b> 'edificio poseído en régimen de propiedad horizontal'	n.r.	n.r.	n.r.
<b>frijol</b> 'judía'	Amer	s.m.	Amer
<b>jumarse</b> 'embriagarse'*	fam	Colom, Cuba	vulg
<b>manejar</b> 'conducir (automóvil)'	Amer	Amer	Amer
<b>overol</b> 'mono (prenda de vestir)'	Amer	Amer	Amer

<sup>24</sup> También: HispAm. (*comida entre horas*) spuntino

<sup>25</sup> "paura".

<sup>26</sup> "pianta medicinale, utilizzata per curare i morsi di vipera".

<sup>27</sup> **n.r.** = palabra no registrada en ese diccionario. **s.m.** = aparece en el diccionario, pero sin marca.

<b>plomero</b> ‘fontanero’**	n.r.	Andal Amer	Amer
<b>rastacuerdo</b> ‘persona inculta, adinerada y jactanciosa’	n.r.	Amer	Amer
<b>recién</b> ‘apenas: 1. escasamente; 2. en cuanto’	Amer	n.r.	Amer
<b>reportear</b> ‘entrevistar, hacer fotos para un reportaje’	Amer	Amer	Amer
<b>saco</b> ‘americana’***	Amer	Amer	Amer
<b>tata</b> ‘papá’	Amer	Amer	Amer

\* Ú. m. en América (DRAE). \*\* Tb. en Andalucía (DRAE). \*\*\* También en Canarias (DRAE).

Como cabía esperar la mayoría de estos americanismos aparecen en los tres diccionarios, pero no es así, lo que no deja de sorprender. No parece aceptable que ZAN deje de recoger 5 de las 19 palabras propuestas (frente a solo 2 de los otros, lo que tampoco estaría justificado al tratarse de americanismos corrientes). En un caso (*condominio*) quizá haya que pensar en una interferencia de la palabra italiana homónima. Hay 2 casos en cada diccionario que no han sido identificados como americanismos, puesto que no aparecen acompañados por ninguna marca diatópica. Un caso discutible es el de *jumarse*, con valoraciones (tanto diatópicas como diafásicas) en los tres diccionarios y también en DRAE, que precisaría una investigación más a fondo.

En nuestra intervención hemos intentado mostrar cómo la lexicografía bilingüe italo-española recoge y trata un segmento fundamental del léxico del español, el de los americanismos. En ningún caso los resultados pueden considerarse satisfactorios, puesto que incluso en el diccionario más completo con diferencia (GAR) se echa en falta una mayor presencia de este léxico en la parte italiano-español. Es como si el diccionario únicamente sirviera a los italianos para la descodificación del español y a los españoles (en particular a los hispanoamericanos) para la codificación en italiano. Habría que mejorar, pues, en este y en otros aspectos recogidos en este breve análisis, cosa que hoy es posible realizar con relativa facilidad al contar con instrumentos y obras de referencia actualizadas (como el propio DRAE o el *Diccionario de americanismos*).

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2001) *Nuevo Diccionario Esencial de la Lengua Española*, Madrid, Santillana.
- AA.VV. (2009) *Il grande dizionario spagnolo Garzanti*, Milano, Garzanti Lingüística.
- Arqués, R., Padoan, A. (2012), *Il grande dizionario di spagnolo: dizionario spagnolo-italiano, italiano-español*, Bolonia, Zanichelli.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana.
- Calvo Rigual, C. (1996), *Sobre lexicografía italo-española reciente*, in *Actas del V Congreso de Italianistas Españoles*. (Oviedo, 1990), Oviedo, Universidad de Oviedo (Servicio de Publicaciones), 145-161.
- (en prensa), *La lexicografía italo-española: panorama actual y perspectivas de futuro*.
- Calvo Rigual, C., Giordano Gramegna, A. (1995), *Diccionario Italiano: italiano-español, español italiano*, Barcelona, Herder.
- Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 23ª ed.
- San Vicente, F. (ed.), *Textos fundamentales de la lexicografía italo-española (1917-2007)*, Monza, Polimétrica, 2008.
- Tam, L. (dir.) (1997), *Dizionario spagnolo-italiano. Dizionario italiano-español*, Milano, Hoepli.

---

**CESÀREO CALVO RIGUAL** • Professor of Italian at the University of Valencia. He received his PhD in Languages and Literatures (1993) with a dissertation entitled *El lèxic de la traducció italiana del Tirant lo Blanch* (1538). He has published numerous studies in the following areas: monolingual lexicography (Italian) and bilingual lexicography (Italian-Spanish and Italian-Catalan), Italian-Spanish contrastive linguistics, and history of the translation of Italian works into Spanish and Catalan. He co-authored, with Anna Giordano, the *Herder Italian Dictionary* (1995, 2007 and 2011). In the field of the history of translation he has contributed to the creation and development of the project Proyecto Boscán (On line Catalogue of Spanish Translations of Italian Works, until 1939). He has translated works by Pietro Aretino and Giovanni della Casa into Spanish, as well as *La Veneciana* by an anonymous Venetian author of the 16th century, and into Italian the classical of Catalan literature of XVth century Curial e Guelfa.

**E-MAIL** • [cesareo.calvo@uv.es](mailto:cesareo.calvo@uv.es)